

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 074/00.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2000.

RESOLUCIÓN N° 099 /00.-

Silvia...
SILVIA...
Secretaría de...
Fuerza Legislativa

[Signature]
C.P DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo